



SANTA FE, 24 de octubre de 2024.-

SEÑOR/A PRESIDENTE

CLUB.

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar del **TORNEO 68° ANIVERSARIO FE.SA.NA "NORBERTO FORT VILLA"**.

El mismo está organizado y fiscalizado por la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA).

Dicho evento se llevará a cabo en el natatorio del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, el cual cuenta con una piscina de 25 mts. y 6 andariveles, el día **sábado 09 de noviembre**, ubicado en calle 4 de enero 2011, Santa Fe.

Sin otro particular y esperando su grata participación, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.

SCOTTA ANA LAURA
SECRETARIA



PRIMON YANINA
PRESIDENTE



REGLAMENTO TORNEO 68° ANIVERSARIO FE.SA.NA
“NORBERTO FORT VILLA”

1. La Federación Santafesina de Natación organiza el **TORNEO 68° ANIVERSARIO FE.SA.NA “NORBERTO FORT VILLA”**, destinado a nadadores de las categorías *Pre A y B, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera* del nivel Promocional y Federado. El evento se llevará a cabo el día **sábado 9 de noviembre de 2024** en la pileta de 25 mts. por 6 andariveles del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, ubicado en calle 4 de enero 2011, Santa Fe. **El ablande está previsto a partir de las 08:30 hs. y el inicio del torneo a las 09:30 hs.**

2. Para participar en el mismo, los nadadores deben haber renovado la Licencia Anual 2024, y las Instituciones participantes afiliadas a FE.SA.NA tener sus cuotas de afiliación al día. Los clubes pertenecientes a otras federaciones podrán participar enviando a través de su Federación la inscripción autorizada por medio del sistema Meet Manager.

3. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA) que designará al Árbitro General, quien se regirá por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y World Aquatics., siendo su fallo inapelable.

4. **INSCRIPCIONES:** Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com en la planilla correspondiente hasta el día **martes 5 de noviembre a las 20:00 hs.** La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento. **LAS TOMAS TIEMPO DEBEN SER SOLICITADAS EN LA PLANILLA DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE. Se realizarán en el momento que la fiscalización disponga para no interferir con el desarrollo del torneo.**



5. Se deberán remitir las inscripciones en la planilla de inscripción que se adjunta, completando todos los datos, separando Federados de Promocionales.
 - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento). **¡IMPORTANTE COMPLETAR TODOS ESTOS DATOS!**
 - b. Solicitud de Inscripción: Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado. Los que no posean registros serán considerado "Sin Tiempo". Para las inscripciones los tiempos serán válidos los del ranking desde el **9 de noviembre del 2023.**
6. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos, pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una. Los nadadores de las categorías pre A y B se les entregara un recordatorio por su participación.
7. **RATIFICACIONES:** Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día **viernes 8 de noviembre a las 19:00 hs.**
8. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.
9. El costo de inscripción es de pesos ocho mil **(\$8000)** por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores Pre "A" y "B" el costo de inscripción es de pesos cinco mil **(\$5000)**. En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado. El costo de la toma de tiempo será de acuerdo a la **CIRCULAR N°04/2024.**
10. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
11. Cada Institución debe estar representada por un delegado expresamente facultado para ello, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.



12. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito por medio del delegado de la Institución, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADD \$ 20.000) El fallo del árbitro será inapelable.

PROGRAMA DE PRUEBAS

ABLANDE: 08:30

INICIO: 09:30 hs.

Nº	DISTANCIA	CATEGORIA	SEXO	
1	25 MT LIBRES	PRE A Y B	MIXTO	PROMOCIONAL
2	200 MT COMBINADO	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
3	200 MT COMBINADO	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
4	100 MT COMBINADO	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
5	100 MT COMBINADO	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
6	25 MT ESPALDA	PRE A Y B	MIXTO	PROMOCIONAL
7	50 MT LIBRE	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
8	50 MT LIBRE	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
9	200 MT PECHO	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
10	200 MT PECHO	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
11	25 MT PECHO	PRE A Y B	MIXTO	PROMOCIONAL
12	100 MT ESPALDA	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
13	100 MT ESPALDA	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
14	50 MT ESPALDA	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
15	50 MT ESPALDA	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
16	25 MT MARIPOSA	PRE A Y B	MIXTO	PROMOCIONAL
17	400 MT LIBRE	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
18	400 MT LIBRE	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
19	100 MT LIBRE	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
20	100 MT LIBRE	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL